Contrato Nº 02/2.012

C.D. Nº 03/2.012 "Adquisición de Servicio de Catering para Eventos de la DIGESA", Entre la **Dirección General de Salud Ambiental DIGESA** y la Firma **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.-**

Entre: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en las calles **Eugenio A. Garay N°152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dra. AIDA CONCEPCIÓN GALEANO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° **736.705**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.,** domiciliada en las calles: **John F. Kennedy 1050**, República del Paraguay, representada para este acto por: la **SRA. MARÍA GRACIELA MARTINEZ DUARTE**, con Cédula de Identidad N°: **2.954.734**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DE LA DIGESA".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La carta de invitación en la cual se establecen las Condiciones del Llamado;
b) La carta oferta presentada por el Vendedor;
c) La Notificación de Adjudicación de fecha: **04/05/2012**.-
d) El cuadro de Precios Adjudicados.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **"280"**, objeto del gasto específico **"284"**, incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de Gs. **76.061.900 (Guaraníes Setenta y Seis Millones Sesenta y Un mil Novecientos).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **239.031**.-

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

Emprendimiento Comercial
La Esperanza S.A.
Tel.: 208-577
e-mail: empren.esperanza@gmail.com

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de: La Contratación Directa Nº 03/2.012 "Adquisición de Servicio de Catering para Eventos de la DIGESA", convocado por la **Sub-UOC Nº 46**, Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, la adjudicación fue realizada por **Resolución S.G.D. Nº 02/2.012** de fecha **26 de Abril del 2.012**.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.012** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es la suma de **Gs. 55.456.000 (Cincuenta y Cinco millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis mil).-**

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bocaditos Salados Surtidos. Debe Incluir: Empanaditas de Jamón, Pollo, Carne y Choclo. Sandwichitos de verduras y jamón y queso, Milanesitas de pollo y carne, Croquetitas, sopa, tartas, Patitas de pollo y carne, Pizzitas, y otros en Bandejas x 100 Unidades.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Cajas x 100 Bocaditos	350	75.000	26.250.000
2	Bocaditos Dulces Surtidos: Debe incluir: Alfajorcitos de maicena, Alfajorcitos con cobertura de chocolate, media lunitas, masitas hojaldradas, pastafrolitas, tortas y otros en Bandejas x 1kg.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Bandejas x 1 kg.	150	35.000	5.250.000
3	Chipitas de Almidón, tamaño pequeño. Masa suave en Bolsas x 1 Kg. Con marca registrada. Fecha de Elaboración debe ser menos de una semana de solicitado el producto.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Bolsas Selladas x 1kg.	300	23.000	6.900.000
4	Buffet de Comida a elegir.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Unidad	150	20.000	3.000.000
5	Termo de Café Negro, Instantáneo x 2 litros. Deberá ser servido a una temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	120	13.000	1.560.000
6	Termos de Cocido Negro, Elaborado de manera Tradicional (Azúcar Quemada).Deberá ser servido a una Temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	123	12.000	1.476.000
7	Leche Liquida Entera pasteurizada, fortificada con calcio y otros minerales. Deberá ser servida en Termos de 2lts. Y a una temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	120	11.000	1.320.000
8	Gaseosas distintos sabores, Marca Reconocida, Distintos Sabores a elección. Botellas de Plástico descartable x 2 ¼ litros. Servidas a temperaturas inferiores a 15ºC.-	COCA COLA	Nacional	Unidades	Botellas x 2 1/4 lts.	300	8.400	2.520.000

Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A. Tel.: 208-577 e-mail: empren.espe.sa@gmail.com

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

9	Agua mineral sin gas en bidón de 5 litros. Descartable tapa herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Bidones x 5 lts.	300	5.000	1.500.000
10	Agua mineral sin gas en botellas de plástico descartable x 500ml herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Botellas x 500 ml.	300	1.700	510.000
11	Agua mineral con gas en botellas de plástico descartable x 500 ml herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Botellas x 500 ml.	300	1.700	510.000
12	Jugos Naturales. Distintos sabores a elección en Jarras x 2 lts. Servidas a temperaturas inferiores a 15ºC.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Jarra x 2 lts.	160	22.000	3.520.000
13	Postres sabores varios a elegir. En potes con cucharita.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Potes x 150 ml.	190	6.000	1.140.000
TOTAL						**55.456.000**		

Monto Total Adjudicado: **55.456.000 (Cincuenta y Cinco millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis mil).-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cuenta Corriente: .-**

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del **IPC publicado por el BCP** haya sufrido una variación igual o mayor al **15% (quince por ciento)** referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

IPC 1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.-

IPC 0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura.-

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.-

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

Emprendimiento Comercial
La Esperanza S.A.
Tel.: 208-577
e-mail: empren.espe.sa@gmail.com

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El contrato tendrá una duración desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.012** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

7.2 El lugar de Entrega: La Entrega del servicio se realizará en el Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, sito en Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo.-

7.3 Plan de Entregas: Los Ítems adjudicados se deberán entregar conforme a las necesidades de la Contratante.-

Las entregas de los productos equivalentes a **menos del 10% del monto total del contrato**, deberán realizarse dentro de un plazo máximo de **1(un) día,** posterior a la recepción física de la Orden de Servicio. La entrega de los productos que impliquen un monto equivalente al **10 % o superior**, del contrato se realizarán en un plazo máximo de **5(Cinco) días** hábiles a partir de la Recepción física de la Orden de Servicios por parte del Proveedor.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La Ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del servicio en demora por cada semana de atraso.-

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bocaditos Salados Surtidos. Debe Incluir: Empanaditas de Jamón, Pollo, Carne y Choclo. Sandwichitos de verduras y jamón y queso, Milanesitas de pollo y carne, Croquetitas, sopa, tartas, Patitas de pollo y carne, Pizzitas, y otros en Bandejas x 100 Unidades.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Cajas x 100 Bocaditos	350	75.000	26.250.000
2	Bocaditos Dulces Surtidos: Debe incluir: Alfajorcitos de maicena, Alfajorcitos con cobertura de chocolate, media lunitas, masitas hojaldradas, pastafrolitas, tortas y otros en Bandejas x 1kg.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Bandejas x 1 kg.	150	35.000	5.250.000
3	Chipitas de Almidón, tamaño pequeño. Masa suave en Bolsas x 1 Kg. Con marca registrada. Fecha de Elaboración debe ser menos de una semana de solicitado el producto.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Bolsas Selladas x 1kg.	300	23.000	6.900.000

Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A. Tel.: 208-577 mail: empren.esp.sa@gmail.com

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

4	Buffet de Comida a elegir.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Unidad	150	20.000	3.000.000
5	Termo de Café Negro, Instantáneo x 2 litros. Deberá ser servido a una temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	120	13.000	1.560.000
6	Termos de Cocido Negro, Elaborado de manera Tradicional (Azúcar Quemada).Deberá ser servido a una Temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión.-	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	123	12.000	1.476.000
7	Leche Líquida Entera pasteurizada, fortificada con calcio y otros minerales. Deberá ser servida en Termos de 2lts. Y a una temperatura de entre 40ºC y 80ºC, en termos con mecanismo de bomba de presión	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Termos x 2 lts.	120	11.000	1.320.000
8	Gaseosas distintos sabores, Marca Reconocida, Distintos Sabores a elección. Botellas de Plástico descartable x 2 ¼ litros. Servidas a temperaturas inferiores a 15ºC.-	COCA COLA	Nacional	Unidades	Botellas x 2 1/4 lts.	300	8.400	2.520.000
9	Agua mineral sin gas en bidón de 5 litros. Descartable tapa herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Bidones x 5 lts.	300	5.000	1.500.000
10	Agua mineral sin gas en botellas de plástico descartable x 500ml herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Botellas x 500 ml.	300	1.700	510.000
11	Agua mineral con gas en botellas de plástico descartable x 500 ml herméticamente sellado.	SELTZ	Nacional	Unidades	Botellas x 500 ml.	300	1.700	510.000
12	Jugos Naturales. Distintos sabores a elección en Jarras x 2 lts. Servidas a temperaturas inferiores a 15ºC.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Jarra x 2 lts.	160	22.000	3.520.000
13	Postres sabores varios a elegir. En potes con cucharita.	"LA ESPERANZA"	Nacional	Unidades	Potes x 150 ml.	190	6.000	1.140.000
TOTAL						**55.456.000**		

Monto Total Adjudicado: **55.456.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis mil).-**

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión de Contrato.-

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

Emprendimiento Comercial
La Esperanza S.A.
Tel.: 208-577
e-mail: empren.espe.sa@gmail.com

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.-

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay"

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los __31__ días del mes de Mayo de 2012.-

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

Emprendimiento Comercial
La Esperanza S.A.
Tel.: 208-577
email: empren.esne.sa@gmail.com